



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2821 Usme Participa Construyendo Democracia Local.			
Versión	3 del 29 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura,Capacitación,Dotación			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>El desafío es que muchas organizaciones comunitarias carecen de los recursos necesarios para dotar sus espacios con la infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. Esta limitación afecta su capacidad de desarrollo y acción social, por lo que es crucial que el gobierno local identifique las necesidades de estas organizaciones y apoye su fortalecimiento. Las inversiones en infraestructura y capacitación permitirán que la comunidad se integre mejor y que se fomente la convivencia a través de actividades culturales, artísticas y de formación.</p> <p>El ejercicio de la gobernabilidad en Usme también se basa en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Las instituciones están cada vez más comprometidas con la ciudadanía, trabajando en conjunto para encontrar soluciones colectivas a los problemas locales. Este enfoque se alinea con el modelo de democracia participativa establecido en la Constitución, en el que la participación ciudadana en la discusión, formulación y evaluación de políticas públicas se reconoce como un derecho fundamental. Así, la participación de la comunidad se considera esencial para alcanzar una gobernabilidad democrática que beneficie a todos los habitantes.</p> <p>En este sentido, los medios de comunicación locales juegan un papel fundamental como espacios de participación, permitiendo que la comunidad exprese sus realidades y transforme sus entornos mediante diálogos autónomos y democráticos. Es necesario formar a la ciudadanía en el uso pedagógico de estos medios, para que puedan aprovecharlos como herramientas para el aprendizaje y la difusión de información, promoviendo un acceso democrático al conocimiento y fortaleciendo la identidad y participación social.</p> <p>Además, conforme al mandato constitucional, el Estado debe favorecer la organización comunitaria para representar los intereses colectivos y satisfacer las necesidades sociales. La Administración Local debe implementar acciones para garantizar el derecho a la participación de grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas, conforme a las políticas públicas que se implementan en Bogotá.</p> <p>A pesar de los avances logrados en la segunda mitad del siglo XX en términos de atención a las demandas de las organizaciones de mujeres, persisten las brechas de género en el acceso a recursos y espacios de decisión. Esto también es evidente en Usme, donde algunas Juntas de Acción Comunal aún requieren finalizar la construcción de sus infraestructuras para ofrecer un servicio adecuado a la comunidad. Es fundamental que la administración local invierta en estos proyectos para evitar que se dejen obras inconclusas y se limite la capacidad de acción comunitaria.</p> <p>Las acciones de formación y capacitación son clave en el Plan de Desarrollo Local, ya que buscan mejorar la calidad de la participación y el control social. Esto se logra mediante la promoción de habilidades y competencias que faciliten el ejercicio de la democracia en la localidad. Asimismo, el gobierno local debe fomentar la participación en la toma de decisiones presupuestarias, involucrando a la ciudadanía en la asignación de recursos públicos y fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y la administración.</p> <p>La Rendición Pública de Cuentas es otro espacio vital para la transparencia y la gobernanza. La Alcaldía de Usme debe garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva, respondiendo a las exigencias de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos y la gestión realizada. Este proceso no solo permite mejorar la relación entre la administración y los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza y la colaboración mutua en la construcción de un entorno más justo y participativo.</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Usme cuenta con una amplia diversidad de organizaciones institucionalizadas que abarcan consejos, comités, redes sociales y otros grupos comunitarios, como las mesas locales, cuyo objetivo es fortalecer áreas clave del desarrollo local como la educación, la cultura, el deporte y la economía. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan serias dificultades debido a la falta de una articulación efectiva con las entidades locales, lo que limita su capacidad para ejecutar sus iniciativas de manera óptima. Para superar este obstáculo y promover una gestión pública eficiente, es crucial establecer procesos colaborativos entre la administración local y los diversos actores sociales. Esto incluye la vinculación de la población y los líderes comunitarios a programas de formación en espacios de participación, asegurando que esta participación se ejerza bajo principios fundamentales como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la honestidad y el interés por el bienestar colectivo.</p> <p>En este contexto, Usme alberga organizaciones sociales de distintos tipos: culturales, deportivas, de mujeres, LGTBI, jóvenes, grupos étnicos, de niños y niñas, productores, adultos mayores, vendedores ambulantes, campesinas, personas en condición de discapacidad, ambientalistas, entre otras. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo local, y se pretende fortalecerlas a través de la presentación de iniciativas o dotaciones que faciliten el cumplimiento de sus objetivos sociales. Promover estas organizaciones como agentes activos del desarrollo local es esencial para fomentar una cultura política democrática, donde la participación sea un eje estructural.</p> <p>La localidad también enfrenta una creciente necesidad de mejorar la coordinación entre las políticas del nivel central y las del nivel local, especialmente en lo que respecta a las organizaciones de mujeres.</p>				
Descripción del Universo				
Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			



Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alcaldía local de Usme busca guiar la implementación de medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos en las campañas publicitarias para proyectos de inversión. Su desarrollo se llevará a cabo conforme a las directrices y disposiciones emitidas por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local de Usme, garantizando que estos medios contribuyan de manera efectiva a la difusión y visibilidad de las iniciativas locales. Así, se promoverá la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en la localidad.

Asimismo, busca dotar a los salones comunales ubicados tanto en zonas urbanas como rurales de la Localidad de Usme con las herramientas y recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y gestión. La iniciativa tiene como fin fortalecer la cultura comunitaria y fomentar la apropiación de los espacios locales, promoviendo la resolución de los problemas que afectan a las comunidades de Usme y contribuyendo al bienestar colectivo. A través de esta intervención, se pretende empoderar a los habitantes para que utilicen estos espacios como centros de encuentro y gestión participativa, esenciales para el desarrollo social y la convivencia en la localidad.

A su vez involucrar a los habitantes de Usme en procesos de formación y capacitación, tanto virtuales como presenciales, en los diversos espacios de participación. Se trabajará de manera conjunta con las organizaciones de base y los colectivos comunitarios para fortalecer el capital social de la localidad, promoviendo una mayor cohesión y participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desarrollo local.

Además, busca reconocer y fortalecer las dinámicas organizacionales en la Localidad de Usme, implementando estrategias que generen un impacto positivo tanto en la ciudadanía como en sus líderes y en la Administración pública. El propósito es promover una mayor colaboración y coordinación entre estos actores, mejorando la eficacia de las iniciativas comunitarias y fortaleciendo los lazos de confianza y cooperación para el desarrollo colectivo.

Finalmente, tiene como objetivo fortalecer el tejido comunitario, optimizando los procesos organizativos y administrativos de las organizaciones de base social y comunitaria. Se busca impulsar la corresponsabilidad de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas públicas distritales, contribuyendo a la trnlll

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar iniciativas que permitan el empoderamiento de la comunidad en los procesos de territorialización de las políticas públicas en materia de participación ciudadana esto garantizará el respeto a los derechos humanos y contribuirá a la construcción de una localidad más justa, inclusiva y en paz.

Objetivos Específicos

Fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria en diversos espacios.

Código Metas Plan de Desarrollo

2680 Fortalecer, 300, Organización(es), comunales

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Fortalecer	300	Organización(es)	Comunales.	Vigente

Objetivos Específicos

Reforzar los mecanismos de participación ciudadana, brindando mayores oportunidades de incidencia.

Código Metas Plan de Desarrollo

2666 Capacitar, 2000, Persona(s), a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)

2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Capacitar	2000	Persona(s)	A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover acciones que favorezcan la apropiación de los espacios sociales por parte de la comunidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2665 Fortalecer, 300, Organización(es), sociales e Instancias de participación ciudadana

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)

300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado



Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)			300		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Fortalecer	300	Organización(es)	Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Vigente
Objetivos Específicos					
Generar acciones de construcción de salones comunales mediante mejoras en sus instalaciones físicas.					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2692	Construir, 1, Sede(s), de salones comunales y/o casas de participación				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4502007 (V0624) - Salón comunal construido			1		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
8	Construir	1	Sede(s)	De salones comunales y/o casas de participación.	Vigente
Objetivos Específicos					
Impulsar la inclusión de la ciudadanía en procesos de participación activa y control social.					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2682	Fortalecer, 120, Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s), -				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
No aplica por producto duplicado 4 (solo para FDL)			120		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Fortalecer	120	Medio(s)	comunitarios y alternativos.	Vigente
Objetivos Específicos					
Optimizar las condiciones de los salones comunales existentes mediante mejoras en sus instalaciones físicas.					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2686	Rehabilitar, 20, Salón(es), comunales y/o casas de participación				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4502003 (V0624) - Salón comunal adecuado			20		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Rehabilitar	20	Salón(es)	Comunales y/o casas de participación.	Vigente
Objetivos Específicos					
Expandir la red de Salones Comunales para facilitar la interacción y el trabajo colectivo.					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2690	Dotar, 40, Organización(es), comunales				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4502008 (V0624) - Salón comunal dotado			40		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar	40	Organización(es)	Comunales.	Vigente
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.599,85	\$ 5.763,34
					\$ 5.931,63



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028		
Totales		\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.599,85	\$ 5.763,34	\$ 5.931,63		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento de Organizaciones	\$ 0,00	\$ 1.563,72	\$ 1.462,41	\$ 1.505,11	\$ 1.549,06	
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Comunales.	Fortalecimiento Comunal	\$ 0,00	\$ 1.296,61	\$ 1.212,61	\$ 1.248,02	\$ 1.284,46	
No aplica por	Capacitar 2000 Persona(s) A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 0,00	\$ 697,58	\$ 652,39	\$ 671,43	\$ 691,04	
No aplica por	Fortalecer 120 Medio(s) comunitarios y alternativos.	Medios Comunitarios	\$ 0,00	\$ 1.240,86	\$ 1.160,47	\$ 1.194,35	\$ 1.229,23	
4502003 (V0624) -	Rehabilitar 20 Salón(es) Comunales y/o casas de participación.	Rehabilitación	\$ 0,00	\$ 388,98	\$ 363,78	\$ 374,40	\$ 385,34	
4502007 (V0624) -	Construir 1 Sede(s) De salones comunales y/o casas de participación.	Construcción	\$ 0,00	\$ 670,35	\$ 626,92	\$ 645,22	\$ 664,07	
4502008 (V0624) -	Dotar 40 Organización(es) Comunales.	Dotación	\$ 0,00	\$ 129,66	\$ 121,26	\$ 124,80	\$ 128,45	
Totales			\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.599,85	\$ 5.763,34	\$ 5.931,63	
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:					
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha		
		2029	\$ 0,00					
9. POBLACIÓN OBJETIVO								
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria			414995		Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.			
Total Grupo Etario:			414995					
Enfoque de género								
Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.								
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN								
Nivel Geográfico				Nombre				
Localidad				USME				
11. GERENCIA DE PROYECTO								
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa							
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co							
Teléfono	601-7693100							
Cargo	Coordinadora Planeación							
Área	Planeación							
Fecha	26/11/2024							
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO								
Formulación del proyecto de inversión								
Nombre Archivo	2821-0005-DTS2821.pdf	Fecha Cargue	29/11/2024					
Estudios de respaldo								
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por			Fecha Estudio	Archivo Relacionado		



13. OBSERVACIONES

Sin Observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto

Cumple ?

Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión

Si

Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"

Si

Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar

Si

Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos

Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital

Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Maria Angelica Gamboa

Cargo

Coordinadora de Planeación

Teléfono 6017693100

Correo

maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co

Área Planeación

Fecha

29/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por